



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

PROCEDIMIENTO NACIONAL MIXTO POR INVITACIÓN A
CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IA-006G1C001-E159-2016
"DISEÑO Y ELABORACIÓN DEL CATÁLOGO GENERAL DE PUESTOS DE BANOBRAS"

En la Ciudad de México siendo las 14:00 horas del 27 de julio de 2016, en la sala de licitaciones, ubicada en la planta baja del edificio corporativo de Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito (en adelante Banobras), sito en Avenida Javier Barros Sierra, número 515, colonia Lomas de Santa Fe, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01219, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de fallo del Procedimiento señalado al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley) y numeral XI.3, Capítulo XI de la Convocatoria. El acto es presidido por el CP. Mario Isaac Serrano Amer, Subgerente de Contrataciones.

A continuación, se hace constar que se dio lectura al fallo contenido en el formato **FO-CON13**, identificado con el número **SC/192210/1174/2016** del 26 de julio de 2016, emitido por la Convocante, el cual forma parte integrante de esta acta.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los invitados, copia de esta acta en la Gerencia de Adquisiciones, ubicada en Av. Javier Barros Sierra No. 515, primer piso, Col. Lomas de Santa Fe, Delegación Álvaro Obregón, C. P. 01219; así mismo se fijará un aviso del lugar en donde se encuentra disponible la presente acta por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los invitados, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible a partir del cierre de esta acta en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx.

Se hace constar que a este acto no asistió persona alguna que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

De conformidad con el artículo 36, segundo párrafo de la Ley, se efectuó la evaluación técnica a las propuestas de los invitados: **COI Administración Pública y Privada, S.C., Impulsa, Empresa y Gobierno, S.C., Enlaces y Comunicaciones Avanzadas, S.A. de C.V., Silvano Barba Behrens y Carlos Memije Calvo**, contenido en el oficio **GODRH/191200/162/2016** signado por la Gerente de Organización y Desarrollo de Recursos Humanos.

De acuerdo con lo especificado en el artículo 37 de la Ley, se hacen constar las razones para admitir o desechar la propuesta correspondiente, según el resultado de la evaluación técnica realizada por el área solicitante, el cual se anexa a esta acta.

Con fundamento en el artículo 36 Bis, fracción II de la Ley, el CP. Mario Isaac Serrano Amer, Subgerente de Contrataciones, **adjudicó el contrato** al invitado: **COI Administración Pública y Privada, S.C.**, cuya oferta resultó solvente y cumplió con todos los requisitos legales, técnicos y económicos.

El contrato correspondiente, se deberá formalizar dentro de los 15 días naturales siguientes a la emisión y notificación del presente fallo, en las oficinas de la Gerencia de Adquisiciones de Banobras, sita en Avenida Javier Barros Sierra, número 515, primer piso, Colonia Lomas de Santa Fe,

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



Delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01219, Ciudad de México, debiendo presentar toda la documentación especificada en la convocatoria.

La vigencia de los servicios será a partir del 28 de julio de 2016 y concluirá el 31 de diciembre de 2016.

Asimismo, el adjudicado se obliga a prestar los servicios de acuerdo a los términos y condiciones establecidos en la convocatoria, la junta de aclaraciones y su propuesta técnica y económica presentadas.

Después de dar lectura a la presente acta que consta de 6 hojas, se da por terminada la misma, siendo las 14:30 horas del 27 de julio de 2016, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes, quienes reciben una copia.

POR BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Carlos Fernando Garmendia Tovar	Gerente de Adquisiciones	
CP. Mario Isaac Serrano Amer	Subgerente de contrataciones	
Lic. Juan Carlos Arrellano Camacho	Director de Recursos Humanos	
Lic. Claudia Elsa Ruíz Vázquez	Gerente de Organización y Desarrollo de Recursos Humanos	
Lic. Elder Sedano Cárdenas	Subgerente de Desarrollo de Recursos Humanos	

recibí copia
recibí copia

Recibí copia simple

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
Mtro. Ricardo Dorantes Molina	 Recibí copia simple

Estas firmas forman parte integrante del Acta de Fallo del Procedimiento Nacional Mixto por Invitación a Cuando Menos Tres Personas número IA-006G1C001-E159-2016 "Diseño y Elaboración del Catálogo General de Puestos de Banobras".

Ciudad de México a 26 de julio de 2016
14:00 horas, Sala de licitaciones, planta baja edificio corporativo del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, "BANOBRAS"
SC/192210/1174/2016

FO-CON-13

**PROCEDIMIENTO NACIONAL MIXTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NO. IA-006G1C001-E159-2016
"DISEÑO Y ELABORACIÓN DEL CATALOGO GENERAL DE PUESTOS DE BANOBRAS"**

Descripción

La Gerencia de Adquisiciones, representada por el CP. Mario Isaac Serrano Amer, Subgerente de Contrataciones, como área convocante emite el presente Fallo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en lo sucesivo la Ley), numeral 1.2 Glosario, "Área Convocante" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Banobras (en lo sucesivo POBALINES) y con base en el dictamen técnico emitido mediante oficio número **GODRH/191200/162/2016**, suscrito por la Lic. Claudia Elsa Ruiz Vazquez, Gerente de Organización y Desarrollo de Recursos Humanos, como representante del área requirente, el cual forma parte integrante de esta acta.

De conformidad con el artículo 36, segundo párrafo de la Ley, se efectuó la evaluación a las propuestas técnicas presentadas por los invitados:

COI Administración Pública y Privada, S.C.
Impulsa, Empresa y Gobierno, S.C.
Enlaces y Comunicaciones Avanzadas, S.A. de C.V.
Silvano Barba Behrens
Carlos Memije Calvo

De acuerdo a lo señalado en el artículo 37 de la Ley, se hicieron constar las razones para admitir o desechar las propuestas técnicas de los invitados antes señalados, según el resultado de la evaluación técnica realizada por la titular de la Gerencia de Organización y Desarrollo de Recursos Humanos mediante oficio número **GODRH/191200/162/2016**, en los siguientes términos:

Con fundamento en el artículo 36, segundo párrafo de la Ley y 51, segundo párrafo de su Reglamento, el CP. Mario Isaac Serrano Amer, Subgerente de Contrataciones, informa que en relación a la aplicación del criterio de evaluación binario, los invitados **COI Administración Pública y Privada, S.C., Impulsa, Empresa y Gobierno, S.C., Enlaces y Comunicaciones Avanzadas, S.A. de C.V., Silvano Barba Behrens y Carlos Memije Calvo**, cumplieron técnicamente con los requisitos establecidos en la convocatoria.

Evaluación Legal

De conformidad con la sección VI.1, inciso B "Criterios de Evaluación", quinta viñeta de los POBALINES, la Gerencia de Adquisiciones procedió a realizar la evaluación legal, obteniendo como resultado que los invitados **COI Administración Pública y Privada, S.C., Enlaces y Comunicaciones Avanzadas, S.A. de C.V. y Carlos Memije Calvo** cumplieron legalmente con los requisitos y no así los invitados **Impulsa, Empresa y Gobierno, S.C. y Silvano Barba Behrens**, desechándose su proposición tal y como se refiere en el oficio **SC/192210/1151/2016**, emitido por el CP. Mario Isaac Serrano Amer, Subgerente de Contrataciones.

Evaluación Económica:

La evaluación económica fue realizada por la Subgerencia de Contrataciones, con base en el resultado de la evaluación técnica, conforme a lo dispuesto en el artículo 36 Bis, fracción II de la Ley y cuyo resultado se adjunta a la presente acta y forma parte integral de la misma.

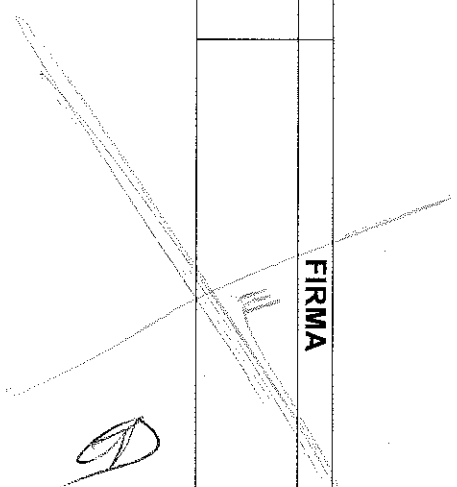
Derivado de lo anterior, la Gerencia de Adquisiciones, representada por el CP. Mario Isaac Serrano Amer, Subgerente de Contrataciones, **adjudica el contrato** al invitado: **COI Administración Pública y Privada, S.C.** quien cumplió técnica y legalmente con los requisitos y documentos exigidos en la presente invitación, destacando que en la evaluación económica ofertó el importe total siguiente:

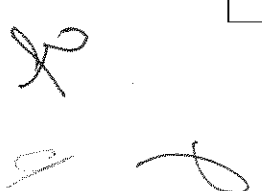
INVITADO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
COI ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA, S.C.	2,632,500.00

El contrato correspondiente deberá formalizarse dentro de los 15 días naturales, posteriores a la fecha de la notificación del presente fallo, en las oficinas de la Gerencia de Adquisiciones de "BANOBRAS", sita en Avenida Javier Barros Sierra número 515, primer piso, Colonia Lomas de Santa Fe, Delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01219, Ciudad de México, debiendo presentar toda la documentación especificada en la convocatoria, así como en la Junta de aclaraciones e incluyendo la garantía correspondiente al 10% del monto total del contrato. La vigencia de los servicios será a partir del 28 de julio de 2016 y concluirá el 31 de diciembre de 2016.

El adjudicado, se obliga a prestar los servicios de acuerdo a los términos y condiciones establecidos en la convocatoria, la junta de aclaraciones y su propuesta técnica y económica presentada.

Responsable de emitir el fallo:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
CP. Mario Isaac Serrano Amer	Subgerente de Contrataciones	



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



BANBRAS

BANCO NACIONAL DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C.

Dirección General Adjunta de Administración
Dirección de Recursos Materiales
Gerencia de Adquisiciones
Subgerencia de Contrataciones
SC/192210/1151/2016

Ciudad de México a 25 de julio de 2016

A QUIEN CORRESPONDA

De conformidad con la Sección VI inciso B "Criterios de Evaluación", Quinta viñeta de los POBALINES, se procede a realizar la evaluación legal, de las propuestas presentadas en el Procedimiento Nacional Mixto por Invitación a Cuando Menos Tres Personas número IA-006G1C001-E159-2016, para el "Diseño y Elaboración del Catálogo General de Puestos de Banobras", obteniendo el siguiente resultado:

Evaluación Legal:

RESULTADO:

Los invitados COI Administración Pública y Privada, S.C., Enlaces y Comunicaciones Avanzadas S.A de C.V. y Carlos Memije Calvo, cumplieron legalmente con la documentación obligatoria, conforme a lo establecido en el capítulo VI "Documentos y datos que deben de presentar los invitados" de la Convocatoria.

Por lo que respecta a los invitados **Impulsa, Empresa y Gobierno, S.C.** y **Silvano Barba Behrens** no cumplen cualitativamente con el documento 9, debido a que se solicitó acuse de recepción de haber solicitado la opinión positiva vigente del cumplimiento de sus obligaciones fiscales u opinión positiva vigente, y toda vez que el invitado **Impulsa, Empresa y Gobierno, S.C.** presentó opinión negativa y el invitado **Silvano Barba Behrens** presenta otro documento diferente llamado Constancia de Situación Fiscal, sin presentar el mencionado acuse u opinión positiva, se desechan ambas proposiciones por no cumplir legalmente con la totalidad de los requisitos.

Aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo.

ATENTAMENTE

CP. MARIO ISAAC SERRANO AMER

Subgerente

mpm

SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

FO-CON-12



BANOBRAS

BANCO NACIONAL DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C.

Ciudad de México a 26 de julio de 2016

Resultado de la evaluación económica

PROCEDIMIENTO NACIONAL MIXTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-006G1C001-E159-2016

“DISEÑO Y ELABORACIÓN DEL CATALOGO GENERAL DE PUESTOS DE BANOBRAS”

La Gerencia de Adquisiciones, representada por el CP. Mario Isaac Serrano Amer, Sugerente de Contrataciones, como área convocante, efectuó la evaluación económica respectiva con base en el resultado de la evaluación técnica realizada mediante el **criterio binario**, informado por oficio número GODRH/191200/162/2016 recibido el 26 de julio de 2016, suscrito por la Lic. Claudia Elisa Ruiz Vazquez, Gerente de Organización y Desarrollo de Recursos Humanos a través del cual señala que los invitados **COI Administración Pública y Privada, S.C., Impulsa, Empresa y Gobierno, S.C., Enlaces y Comunicaciones Avanzadas, S.A. de C.V., Silvano Barba Behrens y Carlos Memije Calvo**, cumplieron con los requerimientos técnicos solicitados.

En esta evaluación no se consideraron a los invitados: **Impulsa, Empresa y Gobierno, S.C. y Silvano Barba Behrens**, toda vez que sus proposiciones fueron desechadas por no cumplir legalmente con los requerimientos solicitados.

Evaluación Económica

Con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en lo sucesivo la Ley), el CP. Mario Isaac Serrano Amer, Subgerente de Contrataciones, informa que en relación a la aplicación del criterio de evaluación Binario, los invitados **COI Administración Pública y Privada, S.C., Enlaces y Comunicaciones Avanzadas, S.A. de C.V. y Carlos Memije Calvo**, cumplieron con los requisitos legales, técnicos y presentaron una oferta económica de acuerdo a lo siguiente:

CONSECUTIVO	INVITADO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
1	COI ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA, S.C.	2,632,500.00
2	ENLACES Y COMUNICACIONES AVANZADAS, S.A. DE C.V.	2,695,000.00
3	CARLOS MEMIJE CALVO	2,750,000.00

En tal sentido, con fundamento en el artículo 37 de la Ley, la Gerencia de Adquisiciones, representada por el CP. Mario Isaac Serrano Amer, como área convocante, emite el presente resultado de la Evaluación Económica, haciendo constar que la empresa **COI Administración Pública y Privada, S.C.**, presenta el precio más bajo.

Responsable y Titular del Área que realizó y autorizó el análisis económico de las propuestas.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
CP. Mario Isaac Serrano Amer	Subgerente de Contrataciones	

SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



BANBRAS

BANCO NACIONAL DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C.

Dirección General Adjunta de Administración
Dirección de Recursos Humanos
Gerencia de Organización y Desarrollo de Recursos Humanos
GODRH/191200/162/2016

Ciudad de México a 26 de julio de 2016

LIC. CARLOS FERNANDO GARMENDIA TOVAR

Gerente de Adquisiciones

Presente

Me refiero a su oficio No. GA/192200/1595/2016 de fecha 13 de julio del año en curso, mediante el cual remite la documentación técnica presentada por los invitados COI Administración Pública y Privada, S.C., Impulsa, Empresa y Gobierno, S.C., Enlaces y Comunicaciones Avanzadas, S.A. de C.V., Silvano Barba Behrens y Carlos Memije Calvo, relativa al Procedimiento Nacional Mixto por Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IA-006G1C001-E159-2016 para la Contratación del "Diseño y Elaboración del Catálogo General de Puestos de Banobras", a fin de que se realizara el análisis y elaboración del dictamen técnico.

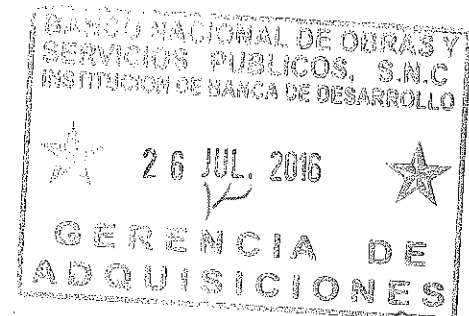
Para tal efecto me permito remitir el dictamen de evaluación correspondiente, a fin de que se considere para la elaboración del fallo.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. CLAUDIA ELSA RUÍZ VÁZQUEZ

Gerente



Anexos: 1 carpeta de COI Administración Pública y Privada, S.C., documentación de las empresas Impulsa, Empresa y Gobierno, S.C., Enlaces y Comunicaciones Avanzadas, S.A. de C.V., Silvano Barba Behrens y Carlos Memije Calvo.

CERV/MFP/ESC



Ciudad de México, a 26 de julio de 2016

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C.
PROCEDIMIENTO NACIONAL MIXTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. IA-006G1C001-E159-2016
PARA LA CONTRATACIÓN DEL "DISEÑO Y ELABORACIÓN DEL CATÁLOGO GENERAL DE PUESTOS
DE BANOBRAS"

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

No. DOCUMENTO	DOCUMENTACIÓN	COI Administración Pública y Privada, S.C.	Impulsa, Empresa y Gobierno, S.C.	Enlaces y Comunicaciones Avanzadas, S.A. de C.V.	Silvano Barba Behrens	Carlos Memije Calvo
12	Proposición técnica, que contenga todas las especificaciones y requisitos señalados en el Anexo 1 de esta convocatoria al procedimiento misma que deberá ser firmada por el apoderado legal en todas lo hojas que la integra. (FORMATO d)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	Currículum de la empresa que especifique contar experiencia con clientes de gobierno con los que haya realizado trabajos similares en los últimos años.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DE ACUERDO A LO ANTERIOR, SE EMITE EL PRESENTE DICTAMEN DERIVADO DE LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS QUE FUERON ENTREGADAS POR LOS INVITADOS REFERIDOS, PARA LOS EFECTOS PROCEDENTES.

A T E N T A M E N T E

LIC. CLAUDIA ELSA RUÍZ VÁZQUEZ

Gerente de Organización y Desarrollo de Recursos Humanos

